

F-GC-22 Versión 6 Octubre 2016

# EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN DE CONTRATACIÓN LISTA DE CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATO DE OBRA

# CONTRATO Y AÑO	260-2016	Acta Nº	08 FINAL	1. VALOR INICIAL (incluido AlU e IVA)	2,040,2	:07,32	28
# CONTRATO T AND	200-2010	ACIA IV	UO FINAL	2. VALOR ADICION (+)	1,020,1	03,61	7
CONTRATISTA	JAVIER DE	JESUS GAF	RCIA PAREJA	3. VALOR TOTAL (1+2)	3,060,3	10,94	<b>!</b> 5
NIT O CC:	10,280,	643 DE MA	NIZALES	4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	2,635,6	42,14	<b>l</b> 6
CDP (#, rubro y fecha)	0131 DEL (	DE ENE	RO DE 2018	5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	424,52	24,100	)
RP (#, rubro y fecha)			ERO DE 2018	6. VALOR POR EJECUTAR (3 - 4 - 5)	144,		
OBJETO DEL CONSTRUCCION INTERCEPTOR EN LA CARRERA 2 DEL BARRIO OBRERO DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS (ESTACION ELEVADORA LAVA PATAS), FASE 2						DEL	
TIPO DE RECURSOS	CONVENIO EMPO CORPOCALD DORAD	OCALDAS - AS - LA					
	DO	CUMENTO	VERIFICADOS			J	# FOLIOS
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado en la obra y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).					Х	rec.	
2- Pagos SENA e ICBF	, cuando aplique.	******				Х	·
3- Pagos al FIC						X	7
<ul> <li>4- Factura (Régimen C</li> </ul>		equivalente	(régimen simplific	ado).		X	
5- Informe de actividad						Χ	8
6- Copia de las planilla						Χ	
7- Informe de Intervent		Formato F-0	3C-20			Х	
8- Ensayos de densida	ad					Χ	2
9- Diseño de Mezclas.							X
10- Ensayo de resistenc			viguetas en pavim	entos.		X	
11- Trazabilidad de la tu						X	
12- Actas de visita de a				C4 . 14		Х	
13- Actas de finalización	n de obras de acoi	netidas. Fo	rmato F-AC-52 (S	oto aptica para el acta	a tinal)	Х	

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente. 30417 '

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA	•
Factura original o Documento equivalente	X
Acta original	X
Informe de Interventoria y certificado. Formato F-GC-20	X
Copia del Registro Presupuestal	Х
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32	
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado en la obra y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas)	х

Fecha de presentación	12 DE ABRIL DE 2018	
	DATOS DEL SUPERVISOR	111/10/1/10
CONSORCIO INTERVENTORIA DORADA	R.L. JOHN JAIRO SALAZAR GIRALDO	THE CHE
NOMBRE	CARGO	FIRMA
DATOS	PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS	
086160012067	CORRIENTE	DAVIVIENDA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	RANCO



# Información de la Planiila Pagada

Nit de comercio Operador de Información 900089104-5 ARUS (antes Enlace Operativo) Razón Social del Operador de Información Pago de Seguridad Social Descripción Fecha 2018-03-12. 10:35:58 AM Periodo de Cotización Otros Riesgos marzo de 2018 🧳 Periodo de Cotización Para Salud Empresa JAVIER DE JESUS GARCIA P NIT NI 10280643 83 ( DORADA ELEVADORA LAVAPATAS ) Código Sucursal (Nombre) 36116883 Referencia de Pago/ Número Planilla Tipo de Planilla Ε Número Transacción Bancaria/ CUS 321062368 Banco (1007) - BANCOLOMBIA \$ 7 111 000 Valor Aprobada Estado de la Transacción Dirección IP de Origen 10 0 19.58

		_			
Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Vajor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	9	\$ 1 484,200	\$0
N800227940	231001	COLFONDOS	2	\$ 112,600	\$0
N800224808	230301	PORVENIR	13	\$ 1.314 300	5.0
N800229739	230201	PROTECCION FONCO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	7	\$ 733.600	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA FROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A	19	\$ 528 600	\$ 0
N901097473	EPS044	MEDIMAS EPS	5	\$ 127.300	\$0
N817000248	ESSC62	ASMET SALUD ESS	5	\$ 124 200	5 0
N805000427	EPS016	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUDISIA.	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	\$ 48,000	\$0
NB00130907	EPS002	SALUD TOTAL 3 A ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	\$ 84 000	5.0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	31	\$ 1.588.600	· 50
N690806490	CCF11	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS	31	\$ 967 600	\$ D
17.			SubTotales: Total a Pagar	\$ 7 111 000	\$0
			Total a Pagar		\$ 7 111 000 ·



# SuAporte |

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Tipo Planilla:

Numèro Planilla:

36116883

Periodo Cotización: febrero de 2018 ⊬ Periodo Servicio;

rinarzo de 2018

# PAGADO 12/03/2018

# 1. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	٠,	Nombre Sucursal	11 DORADA EL EVADORA CAdigo Suggesta 192	
Documento	Ni10280643	Dirección	CI 64A N° 21 50 OE 1507 ED DODTAL DEL CA	
Tipo de Empresa	Tipo de Empresa EMPLEADOR	Teléfono	28854440	
	JURÍDICA	Forma Presentación Still 1984	STEED STEED	
	MANIZALES	Denartamento	TAL DAYS	
Representante Legal	GARCIA PAREJA JAVIER DEJESUS	Identificación	CC 10280643	
Total Afiliados	31	ARP	POSITIVA DE SEGUROS	

# II. DETALLE DEL APORTANTE

	Datos del Afiliado	<u>o</u> :	:	: ;	Nov	Novedades			Pensi	ones	:	Salud	: <u>-</u>		in in	Riesons	: :	e e				Daraficanton		ŕ	3
Membracia		in yal Alg	Commence Commence of Section 2	9 139 331 141	TEP TAP COR COR TAP	12V 10E 10E 2AV	AVP VGT GRI GTA SEIG	203 540 484 660 430 660	Acmeristration	lag Pensiôn	Pension	Administradora	Saud	Aporte	Tanta		Aporte	Administratora	25	Aporte Cap	Aposte A	Apvin E	ESAP Aporte		10 E
CO 104256,78	WANDAM AS A WOR ATPACE LCA.ZA RAFASI PA ISON CONTROL	5 :	. * 8		1	-	-	11 11 11 2320 average	dangaran.	3	1 2.98 4	S	S 285 Sto	\$11.500	*	T. 36.	\$ 23.300 G	\$ 20 000 (COFT). GUN NUO APE, SE CALDAS	\$ 296 500	111300	÷	- 2		102	96
00 10197310	ANGUEO	5	-	÷	1		8	23 23 23 23 230001) PCIWELER	и Роменя	\$ 539 000	3) 1005 54 5	S W BULL (EGGOE) ASMET SALUD	\$ 539,000	\$ 24,000	6,560	\$ 559 000	841 780	\$41.700 (CCF 11) COMPARE MESSED DE CALDAS	\$ 620,000	\$ 24.800	\$ 0.5	3	Ş	9	\$ 186 400
- In the second	1.15 49 1.04 1.10	: <del> </del>	9	++++			8	30 30 30 175 14,	30 30 30 30 475 14, COUPERSIGNES	5 : 200 0/0	i	1 192 300 F.P.S.(37) NUEVA EPS	\$ 1 200 000	\$ 43,000	0949	\$ 1 200 000	\$ 43 600	\$ 83 500 (CCF11) COME ANNUARES DE	\$ 1 284 000	\$ \$1 400	\$0	. 03	: - : - : - : - :		\$ 375 (4.0)
oc tolero	OWAR MEJA TORRES	5	8	× _			8	30 30 30 30 (230301) PORVERIR	11) PORVERIR	\$ 781 250	\$ 125,000 (251	\$ 125.000 (EPS037) NUEVA EPS	\$ 781.250	\$ 31.300	6,960	\$ 781.250	\$ 54 400	\$ 54 400 (CCF11) COMFAMILIARES DE	\$ 808,000	\$-33,600	2	3.0	000	05	\$ 244 300
00 10 175000	PART C. C.R. Land BACKAN, B. L.	6	ê.	* L	+			2 Z Z Z GNONI J PORVEDUR	With Perkhaser	157.5	र्ज जिल्हा इ.स.	\$ 9 ADD. (E.F.S.) AND DREAKS EPS	252 364	\$2.19	į	T20 CS S	92.0	\$ 3 700 (DCF1) (Chaff Alse), And (CF)	021.87.8	\$ 3.200	- 05	2	+ 02	:	\$ 17.418
CC 10175753	FRESON APRIANCO ALCALA VICTOR MARPIE: MARIERY	5	8	×,			0	2 2 2	(230301) PORVERIR	\$52.084	\$ 8 400 (E)	\$ 8 400 (EPSG37) MUEVA EPS	\$ 52.084	\$ 2.100	6,900	\$ 52.084	\$3.700	(CCE11) COMFAMILIARES DE CALIDAS	\$ 78.150	\$ 3.200	0.5	20	200	0,5	3 17 400
CC 1017%68	LESMES JOSE ISAAS PROSI ANTE	5	* . 8	+	Ţ		0 252	25 25 25 (25.14)	25 25 25 25 (25-14) COLPENSIONES	\$ 651 042	\$ 154 206 (Es	\$ 104 200. (EP \$037) MUEVA EPS	\$ 651 042	\$ 26 100	0.560	\$ 661 042	\$ 45,400 (	5 45 400 (CCFTI) COMFAMILIARES DE	\$ 574 042	\$ 27 000	0,5	50	0.5	2	5 202 700
The sound of	ОРОССО	5 :	8 :	×	1		8	30 30 (25.14)	30 30 30 30 (25.14) COLPENSIONES	\$ 781.250	\$ 125,000 (E)	\$ 125,000 (EPS037) NUEVA EPS	\$ 781 250	\$ 31.300	6,960	\$ 781 250	\$ 54 +00	5 54 400 (CCF II) COMFAMIUARES DE CALDAS	\$ 635.500	\$ 33,500	-	95	50	0,0	5 244 200
CC 101ES419	HEYGEN CAMING MICHINA	i	8	- h		- ‡	98	MIND NO COUNTY PORVERNA	T. PORVERNY	1 :81 250	\$ 125,000,67	1.125.000 (F.P5037), NUEVA EPS	0.25 : 87.2	\$ 31 306,	363	\$ 191 296	00.73	SSJ 400 (CCF11) COMFAM4 (APES DE	\$ 781 250	\$ 31 300	20	0	+0	\$0	\$ 242 000
CC 10150291	FRANCOIS PARSA	5	8	× .			9	30,30,30,30,303011 PORVEHIR	II PORVEIRR	\$ 1 200 000	\$ 192 000 IEF	S 192 000 (EPECST) HUEVA EPS	\$ 1 200,000	900 84-8	86	\$ 1 200 600	\$ 83 630	\$ 83 600 (COF13) COMPARADARES DE CALDAS	\$ 1.254.000	3 51 400	200	\$	\$0	\$ 05	\$ 375,000
	FRANCISCO JAVER DIAZ	1 <u>1</u>	<del></del> 		-	İ	9	30:30:30:30:30:40:40:40:40:40:40:40:40:40:40:40:40:40	and the second s	185 EV \$	34,000 ±0.1	\$ OF GOO'S PROJECT A PROS	1731250	5.31.300	: <del>3</del> 8		154 450, CCF.11	COUNTY AND ARESTS	\$ 835 500	\$ 33 500	† <u>*</u>	15	2	2	J
	LONDONO LUIS ALFONSO GALLE GO	5	ន	+ + + + + + + + + + + + + + + + + + + +		-	8	30 33 (25.14)	0 30 30 30 30 (25.14) COLPENSIONES	\$ 2 100,000	1336.000 (6.6	\$ 336.000 (£P6002) SALUD TOTAL EPS	\$ 2 100 000	\$ 54.000	6,950	\$ 2 100 000	3 146 200 (G	(CCF11) COMFAMIUARES DE CALDAS	\$ 2.100,000	2000	9	2	- 6	9	\$ 650,200
TO TOTAL SECTION	MORALES HABED ZAR CERINZA	5 : 8	8	+	1	1	0.00	30 30 30 125.14,	17	\$ 1 200 000	\$ 192 000 EF	\$ 192 000 EPS03T; NUEVA EPS	\$ 1.200.000	\$ 43 000	26.9	\$ 1 200 000	s 83 600 (C	S 83 600 (CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	\$ 1 200,000	\$ 48 000	20	5	20	2	\$ 371 600
	ALVAREZ	5	8	*			0 13	15 15 15 (230301) PORVENIR	I) PORVENIR	\$ 500,000	\$ 60,000 (EF	\$ 60,000 (EPS037) NUEVA EPS	\$ 500,000	\$ 20.000	6,960	\$ 500,000	\$ 34.800 (0	S 34 RDD (CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	\$ 85-700	\$34200	:	0.5	50	\$00	\$ 169.000
	VICTOR AL FONSO RAMIREZ	5	T	‡		-	98	30 30 30 30 42303011 PORVERIR	H PORVERIR	\$ 781 250	\$125.000 get	\$ 125 000 (EP504) MEDINAS EPS	1 781 250	\$ 31 300	6.560	\$ 781 250	82.73	(CCFT1) COMFAMILIARES DE CALDAS	\$ 781.250	\$ 31.300	0,	20	\$ 0	s 05	\$ 242 000
	ORTIZ	5	8	× ×			0 262	26262620 (ZNZOT) PROTECCION	PROTECCION PROTECCION	\$ 677,084	\$ 108,400 (EP	\$ 108.400 (EP\$037) PAJEVA EPS	\$ 677,084	\$ 27.100	6.960	\$ 677.094	\$ 47.200	\$ 47.200 (CCF11) COMFAMIUARES DE CALDAS	\$ 701,100	\$ 28,100	0.5	0.5	20	505	\$ 210,800
1	JONATHAN BELINAN GRALDO	5	8	*			0 303	30 30 30 (030201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	PROTECCION	\$ 781 250	\$ 125 000 (EP	\$ 125 000 (EPS044) MEDIMAS EPS	\$ 781 250	\$ 31 300	6.96.9	\$ 781 250	\$ 54.400	\$ 54.400 (CCF11) COMFAMELIARES DE CALDAS	\$ 634.000	\$ 39 400	ő	0.5	20	20	\$ 244 100
1	OMAR ANDRES MELIA CANO	ā	8	×			0.252	25 25 25 (231001) COLFONDOS	COLPONDOS	\$ 665 042	\$ 104.200 (ES	\$ 104.200 (ESSC/62) ASMET SALUD	\$ 851.042	\$ 26.100	0,980	\$ 651.042	\$ 45.400 K	S 45 400 (CCF11) COMFAMILIARES DE	\$ 674.042	\$ 27,000	3.0	2	9.	2	202 700
CC 1061046047	FERNANDEZ	5	8				9 0	30 30 30 20 (23030) PORVERIR	у Рокуєми	\$ 781 250	\$ 125 000 (EP	\$ 125 000 (£P5037) HUEVA EPS	\$ 781.250	\$ 31 300	969	055 rB7 &	3.2.2	S 54 400 (CCF 11) COMFANILIARES DE	1 235 500	\$ 33.500	0.5	\$0	0.5	205	\$ 244 200

ARUS, Linea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotà: 485 4486 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellin: 604 2727 - Desde otras ciudades: Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.





# Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información 900089104-5 ARUS (antes Enlace Operativo) Razón Social del Operador de Información Pago de Seguridad Social Descripción 2018-02-06, 04:46:21 PM Fecha Período de Cotización Otros Riesgos febrero de 2018 Periodo de Gotización Para Salud febrero de 2018 JAVIER DE JESUS GARCIA P Empresa CEDULA CIUDADANIA CC 10280643 Código Sucursal (Nombre) **()** Referencia de Pago/ Número Planilla 35858862 Tipo de Pianilla Número Transacción Bancaria/ CUS 312831520 (1051) - BANCO DAVIVIENDA Banco Valor Estado de la Transacción Aprobada Dirección IP de Origen 10.0.19.58

Nit	Código	Administration	Número Afillados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004		COLPENSIONES	1	\$ 1,700,000	\$0
N805000427	EPS016	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUDISIA.		\$ 1.250,000	\$0
			SubTotales:	\$ 2.950.000	\$.0

Total a Pagar:



\$ 2.950.000



# Información de la Planilla Pagada

900089104-5 Nit de comercio Operador de Información ARUS (antes Enlace Operativo) Razón Social del Operador de Información Descripción Pago de Seguridad Social 2018-03-08 04:35:15 PM Fecha marzo de 2018 / Periodo de Cotización Otros Riesgos Periodo de Cotización Para Salud marzo de 2018 JAVIER DE JESUS GARCIA P Empresa CEDULA CIUDADANIA CC 10280643 Código Sucursal (Nombre) () Referencia de Pago<sup>r</sup> Número Planifla 36161279 Tipo de Planilla Número Transacción Bancaria/ CUS 320404482 Banco (1007) - BANCOLOMBIA Valor \$ 2,950,000 Estado de la Transacción Aprobada Dirección IP de Origen 10.0 19.58

NIt	Cádigo	Administradora	Número Afijiados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 1 700 000	\$0
N805000427	EPS016	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUDISIA	1	\$ 1.250,000	\$0
			SubTotales:	\$ 2 950 000	80 /
			Total a Pagar		\$ 2 050 000 I







Dirección IP de Origen



on de la Planilla Pagada				
900089104-5				
ARUS (antes Enlace Operativo)				
Pago de Seguridad Social				
2018-04-05, 10:52:20 AM				
abril de 2018				
abril de 2018				
JAVIER DE JESUS GARCIA P				
CC 10280643				
()			TO SERVED	
36358906				
l a la	NE.			
327179179				
(1007) - BANCOLOMBIA				
\$ 2.950.000				
Aprobada				
	900089104-5 ARUS (antes Enlace Operativo) Pago de Seguridad Social 2018-04-05, 10:52:20 AM abril de 2018 abril de 2018 JAVIER DE JESUS GARCIA P CC 10280643 ( ) 36358906 I 327179179 (1007) - BANCOLOMBIA \$ 2.950.000	900089104-5 ARUS (antes Enlace Operativo) Pago de Seguridad Social 2018-04-05, 10:52:20 AM abril de 2018 abril de 2018 JAVIER DE JESUS GARCIA P CC 10280643 ( ) 36358906 I 327179179 (1007) - BANCOLOMBIA \$ 2.950.000	900089104-5 ARUS (antes Enlace Operativo) Pago de Seguridad Social 2018-04-05, 10:52:20 AM abril de 2018 abril de 2018 JAVIER DE JESUS GARCIA P CC 10280643 ( ) 36358906 I 327179179 (1007) - BANCOLOMBIA \$ 2.950.000	900089104-5 ARUS (antes Enlace Operativo) Pago de Seguridad Social 2018-04-05, 10:52:20 AM abril de 2018 abril de 2018 JAVIER DE JESUS GARCIA P CC 10280643 ( ) 36358906 I 327179179 (1007) - BANCOLOMBIA \$ 2,950,000

10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	\$ 1.700.000	\$ 0
NB05000427	EPS016	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.		\$ 1.250.000	\$0

SubTotales: Total a Pagar: \$ 2.950.000

\$0 \$ 2.950.000













# EL SUSCRITO INSPECTOR DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS

### A QUIEN INTERESE

# **HACE CONSTAR**

Que una vez revisado el sistema de Información de Reclamaciones Investigaciones Administrativas Laborales y Sanciones de La Inspección de Trabajo sede en Dorada, respecto al solicitante relacionado a continuación, se evidencia lo siguiente:

Radicado Solicitud	06 DE MARZO DE 2.018
Nombre y/o Razón social	JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA
Identificación	10.280.643 DE MANIZALES
i identificación	

CERTIFICADO Nº. 006

NO REGISTRA SANCIONES, RECLAMACIONES Y/O INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS LABORALES.

JURISDICCION DEL DESPACHO: LA DORADA - VICTORIA - NORCASIA --SAMANA Y PUERO SALGAR. **ADVERTENCIAS:** 

El contenido de la presente constancia únicamente tiene validez en la Jurisdicción de La Dorada, si se requiere información sobre otras jurisdicciones deberá ser solicitada en la respectiva Dirección Territorial o Inspección de Trabajo Municipales, según sea el caso.

Los datos que reporta el sistema de información, únicamente corresponde a los siguientes periodos:

CONTRATO DE OBRA Nº. 0260

EJECUTADO DESDE: 14 de Diciembre de 2.016 FECHA DE FINALIZACION: 03 de Marzo de 2.018

OBJETO DEL CONTRATO: "CONSTRUCCION DE INTERCECTOR EN LA CARRERA 2 DEL BARRIO OBRERO DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO" - REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE LA DORADA - CALDAS (ESTACION ELEVADORA LAVAPATAS) FASE 2 Y AL SUMINISTRO DE LA TUBERIA Y ACCESORIOS SANITARIOS NECESARIOS PARA EL PROYECTÓ.

Entidad Contratante: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

El contenido de la presente constancia unicamente tiene validez en la Jurisdicción de La Dorada, si se requiere información sobre otras jurisdicciones deberá ser solicitada en la respectiva Dirección Territorial o Inspección de Trabajo Municipales, según sea el caso.

Dado en la ciudad de Dorada, Caldas, el dia 06 de Marzo de año 2.018

Inspector de Trabal

Elaboró: Marleny Q Verifico y Aprobó: Maria Nelly M.

> Calle 13 Nº 5 - 19 La Dorada - Caldas PBX: 8573849 www.mintrabajo.gov.co

### NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SENA NIT 899999034 CONCEPTO DE PAGO: PAGO ORDINARIO - FIC A continuación encontrará el detalle de su transacción:

Número de Identificación10280643Primer Nombre ó Razón SocialJAVIER DE JESUSPrimer Apellido (si es Persona natural)GARCIA PAREJATipo de documentoCédula de Ciudadania

Dígito de Verificación (Si es persona Jurídica)

Naturaleza Juridica
Persona Natural-Nacional
CALDAS
Ciudad Capital
Dirección de Domicilio
Ciudad de Domicilio
Ciudad de Domicilio
Ciudad de Contacto

Reference
Sectional
Sectional
Sectional
Sectional
Sectional
Sectional

Correo electrónico javiergarciap@une.net.co

Código SIIF3-1-2-9-7-1RegionalCaldas

Regional Centros SIIF 36-02-00-017-000000

Número Licencia o Contrato Obra 0260

Nombre Obra CONST. INTERCEPTOR LA DORADA Fecha Inicio Obra 14/02/2017

Fecha Terminación Obra 13/03/2018

Ciudad de Ejecución de la Obra LA DORADA CALDAS
Tipo FIC Mensual
Año Periodo a Pagar 2018

Año Periodo a Pagar 2018

Mes Periodo a Pagar ENERO
Costo Total de Obra a Todo Costo \$3,060,310,945.00
Costo Total Mano de Obra \$18,406,000.00

 Número de Trabajadores en el Periodo
 25

 Valor Intereses Moratorios
 \$0.00

 Aporte FIC
 \$488,276.00

 Aporte SENA
 \$0.00

 Valor del Pago
 \$488,276.00

 Total Pagado
 \$488,276.00

Valor del Pago \$488,276.00
IP Origen 190.28.116.4
Nro. de Factura o Referencia de Pago 60652117

Fecha de Creación 27/02/2018 03:45:47 p.m.

Banco BANCO DAVIVIENDA Número de Confirmación/CUS 317634882

Estado de la Transacción APROBADA

Su transacción fué APROBADA en la Entidad Financiera.

Cerrar

Copyright © 2004-2018, eCollect, All rights reserved. Avisor Technologies.

1

# NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SENA NIT 899999034 CONCEPTO DE PAGO: PAGO ORDINARIO - FIC

A continuación encontrará el detalle de su transacción:

Número de Identificación 10280643

Primer Nombre ó Razón Social JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA Primer Apellido (si es Persona natural) Cédula de Ciudadania Tipo de documento

Dígito de Verificación (Si es persona Jurídica)

Persona Natural-Nacional Naturaleza Juridica

**CALDAS** Departamento

MANIZALES (CALDAS) Ciudad Capital

CALLE 64A 21 50 Dirección de Domicilio Ciudad de Domicilio **MANIZALES** 

Localización Nacional

Teléfono de Contacto 8861419

Correo electrónico javiergarciap@une.net.co

Código SIIF 3-1-2-9-7-1 Regional Caldas

36-02-00-017-000000 Regional Centros SIIF

Número Licencia o Contrato Obra 0260

Nombre Obra CONST. INTERCEPTOR LA DORADA

Fecha Inicio Obra 14/02/2017 Fecha Terminación Obra 28/02/2018

Ciudad de Ejecución de la Obra LA DORADA CALDAS

Tipo FIC Mensual Año Periodo a Pagar 2018

Mes Periodo a Pagar FEBRERO Costo Total de Obra a Todo Costo \$3,060,310,945,00

Costo Total Mano de Obra \$22,775,000.00

Número de Trabajadores en el Periodo 31 Valor Intereses Moratorios \$0.00

Aporte FIC \$605.463.00

Aporte SENA \$0.00

Banco

Valor del Pago \$605,463.00 Total Pagado \$605,463.00

Valor del Pago \$605.463,00 IP Origen 190.28.95.49 Nro. de Factura o Referencia de Pago

Fecha de Creación 13/03/2018 11:46:15 a.m.

BANCOLOMBIA

60714524

1/2

# Javier de Jesús García Pareja Ingeniero Civil

NIT. 10.280.643-2 - RÉGIMEN COMÚN

Calle 64 A Nº 21-50 Oficina 1507 Edificio Portal del Cable Telefax: 8861419 - Cel: 310 4558948 - Manizales E-mail: javiergarciap@une.net.co

# **FACTURA DE VENTA**

DIA	MES	AÑO
12	4	2018

Nº 0400

Señor(es):	EMPOCALDAS S.A E.S.P		
Dirección:	CARRERA 23 No. 75 -82 BARRIO MILAN		
Teléfono:	8867080	Nit.	890.803.239-9

CONCEPTO		VALOR
VALOR ACTA DE OBRA Nº 08 FINAL AL CON 2016 CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN IN BARRIO OBRERO DENTRO DEL MARCO DEL DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CALDAS (ESTACION ELEVADORA LAVAPATAS	ITERCEPTOR EN LA CRA 2 DEL L PROYECTO REHABILITACION	
COSTO DIRECTO ADMINISTRACION POR ACTIVIDADES REALIZA ADMINISTRACION IMPREVISTOS UTILIDAD	ADAS POR LA ALCALDÍA 28% 1% 5%	298,949,238.00 21,092,103.00 83,705,787.00 2,989,492.00 14,947,462.00
	SUBTOTAL \$	421,684,082.00
HABILITA RESOLUCIÓN DIAN Nº 18762002936071 FECHA: RANGO: 00000000000357 AL 0000000010000	: ABRIL 18 DE 2017 I.V.A. \$	2,840,018.00
	TOTAL \$	424,524,100.00

Factura de Venta se asimila en sus efectos legales a un Título Valor según ley 1231 de julio 17 de 2008.

Recibí,	·	
Nombre:	lest.	
Nit.: Fecha de recibido:	Mirma.	7

# INFORME TECNICO GENERAL DE OBRA

# CONTRATO DE OBRA Nº 0260 -2016

CONTRATANTE: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA

INTERVERTOR: CONSORCIO INTERVENTORIA DORADA REPRESENTANTE LEGAL: JOHN JAIRO GIRALDO SALAZAR

# **OBJETO:**

CONSTRUCCION INTERCEPTOR EN LA CARRERA 2 DEL BARRIO OBRERO DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS ( ESTACION ELEVADORA LAVA PATAS), FASE 2

CONTRATISTA: INGENIERO JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA

VALOR TOTAL CONTRATO: \$ 2.040.207.328,00 IVA INCLUIDO

**VALOR ADICION #1: 595.434.818,00 IVA INCLUIDO** 

VALOR ADICION #2: 424.668.799,00 IVA INCLUIDO

**PLAZO: 10 MESES** 

**PLAZO ADICINAL: 1 MES** 



# INFORMACION GENERAL DE LOS CONTRATOS DE CONSTRUCCION Y DE INTERVENTORIA

# **CONTRATO DE INTERVENTORIA**

**OBJETO**: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA, CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCION DE INTERCEPTOR EN LA CARRERA 2 DEL BARRIO OBRERO DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO" REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS (ESTACION ELEVADORA LAVAPATAS) FASE 2 Y AL SUMINISTRO DE LA TUBERIA Y ACCESORIOS SANITARIOS NECESARIOS PARA EL PROYECTO.

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA DORADA

VALOR DEL CONTRATO: \$163.3650.458 INCLUIDO IVA

PLAZO: 10 MESES

FECHA DE INICIO: DICIEMBRE 14 DE 2016

FECHA DE SUSPENSIÓN 1: DICIEMBRE 30 DE 2016

FECHA DE REINICIO: FEBRERO 14 DE 2017

FECHA DE SUSPENSION 2: ABRIL 5 DE 2017

FECHA DE REINICIO: ABRIL 24 DE 2017

FECHA DE SUSPENSION 3: MAYO 8 DE 2017

FECHA DE REINICIO: JUNIO 05 DE 2017

FECHA DE SUSPENSION 4: DICIEMBRE 4 DE 2017

FECHA DE REINICIO: ENERO 9 DE 2018

FECHA TERMINACION: 21 DE FEBRERO DE 2018

# **CONTRATO DE CONSTRUCCION**

**OBJETO**: CONSTRUCCIÓN DE INTERCEPTOR EN LA CARRERA 2 DEL BARRIO OBRERO DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS (ESTACION ELEVADORA LAVAPATAS) FASE 2.

CONTRATISTA: JAVIER DE JESUS GARCÍA PAREJA

**VALOR DEL CONTRATO**: \$ 2.040.207.328

**VALOR ADICION 1:** \$ 595.557.286

**VALOR ADICION 2:** \$ 424.668.799

PLAZO: 10 MESES

**PLAZO ADICIONAL: 1 MES** 

FECHA DE INICIO: DICIEMBRE 14 DE 2016

FECHA DE SUSPENSIÓN 1: DICIEMBRE 30 DE 2016

FECHA DE REINICIO: FEBRERO 14 DE 2017

FECHA DE SUSPENSION 2: ABRIL 5 DE 2017

FECHA DE REINICIO: ABRIL 24 DE 2017

FECHA DE SUSPENSION 3: MAYO 8 DE 2017

FECHA DE REINICIO: JUNIO 5 DE 2017

FECHA DE SUSPENSION 4: DICIEMBRE 4 DE 2017

FECHA DE REINICIO: ENERO 9 DE 2018

FECHA TERMINACION: 21 DE FEBRERO DE 2018

# **RECURSOS HUMANOS Y FISICOS DEL CONTRATISTA**

Para el presente contrato y en todo el tiempo de ejecución se utilizó mano de obra no calificada de la región donde se encuentra ubicado el proyecto, empleando a más de 100 personas del municipio de la Dorada — Caldas.

Los horarios laborales para la ejecución de la obra fueron extendidos de acuerdo a las situaciones presentadas y al orden público, la comunidad exigía celeridad en el proyecto ya que es una zona comercial y una de las vías principales del municipio.

	RE	CURSOS	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	Mar	no de obra	,,,,,,,
Personal Operativo	N° Trab	Personal Administrativo	N° Emplead
Maestro de Obra	1	Ingeniero residente	1
Oficial	8	Ingeniero Auxiliar	0
Ayudante	42	Prof. SISO	1
Topógrafo	1	Prof. Trabajo Social	1
	Е	quipos	
Equipos		Actividad en sitio	Cantidad
Retroexcavadora		ón Escombros, excavaciones ctividades realizadas por el equipo	у 2
Volquetas		ón de escombros y suministro teriales para los concretos	8
Mezcladora de 2 sacos	Ela	boración de Concretos	1
Mezcladora de 1 saco	Ela	boración de Concretos	1
Mezcladora de 1/2 saco	Elaboración de Concretos		1
Vibrador Eléctrico Vibrado de concretos reforzados		3	
Compactador tipo canguro Compactar llenos con material de sitio		1	
Vibro compactador de Cilindro con capacidad de 14 Ton	Compa	actar sub-bases de cantera	1
Compactador tipo rana		octar sub-bases de cantera	3
Regla Vibratoria	·····	de concretos en pavimento	1
Cortadora de concretos		ortes de pavimentos	1
Camioneta		nsportes de materiales	1
Taladros		s tipos de perforaciones	5
Pulidoras		de aceros, y pavimentos	5

# **RECURSOS HUMANOS Y FISICOS DE INTERVENTORIA**

Las especificaciones del contrato de obra le exigen al contratista de interventoría garantizar el siguiente equipo de trabajo para el control de las actividades:

SECTOR	PERSONAL	EQUIPOS
	1 Director de Obra	1 camioneta
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1 Ingeniero Residente	
	1 especialista en pavimentos y vías	
	1 Inspector de Obra	

# **DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN**

La fase 2 del proyecto que se nos fue adjudicada es un convenio firmado en el año 2016 entre las entidades beneficiarias CORPOCALDAS, EMPOCALDAS y la Alcaldía de la Dorada.

El presente contrato tiene como objeto la CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR DE LA CARRERA 2 DEL BARRIO OBRERO DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS (ESTACION ELEVADORA LAVAPATAS) FASE 2 buscando que la obra mitigue los riesgos por inundación, ya ocurridos en sucesivas ocasiones, principalmente en el año 2010 que generó afectación en gran parte del Municipio. Se construirá un interceptor de 668 m en diámetros que comprenden tuberías con diámetros entre 42" – 51", los cuales se ubicarán entre la carrera 2 con calle 18 hasta la entrega del boxcoulvert existente del caño Lavapatas, cuya dirección es carrera 2 con calle 24, de esta manera se captarán y conducirán la totalidad de las aguas lluvias y residuales provenientes de la zona centro oriente del municipio.

En el contrato de obra se van a ejecutar diferentes actividades de construcción del nuevo colector aguas combinadas, principalmente demolición de la capa de rodadura existente, excavaciones en zanja de 3 a 5 m, entibados metálicos, necesario para garantizar la seguridad de los trabajadores de la obra por el tipo de suelo arenoso encontrado en la zona, instalación de la tubería de alcantarillado de distintos diámetros con sus respectivas conexiones, acometidas o cajas, instalaciones de válvulas y accesorio, conexiones domiciliarias, conexión de imbornales, supresión de descoles y reconstrucción de la carpeta de rodadura.

Es claro, que por la época en que se realiza el contrato, la topografía del terreno, la ubicación del municipio de la Dorada y la clase de suelos encontrados cerca al río se deberá realizar constantemente un manejo de aguas intensivo ya que es bastante seguro que en todas las brechas nos encontremos nivel de aguas freáticas ya que la mayoría de brechas excedenlos 4 m de profundidad según los diseños suministrados por la entidad contratante Empocaldas S.A E.S.P

# **DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

# POR PARTE DEL GRUPO DE INTERVENTORIA

- Desde la fecha de inicio del Contrato, la interventoría ha solicitado y verificado con el contratista el cumplimiento del manual del contratista, el cumplimiento de las normas de Seguridad Social, Seguridad industrial, salud en el trabajo, señalización vial, permisos de cierres parciales y totales de vías, socialización con la comunidad. Así mismo, la revisión de las actas de vecindad realizadas por el ingeniero contratista.
- Revisión del Cumplimiento de cada actividad conexo a las especificaciones técnicas constructivas de EMPOCALDAS,
- Solución de inquietudes y sugerencias del contratista, informando a la EMPOCALDAS de las sucesos que se van presentando y solicitando soluciones previas a las actividades relacionadas con el proyecto.
- Revisión de niveles y medidas de las actividades propias del contrato, la comisión topográfica que revisa los niveles y ubica las obras a realizar, todos estos hechos mencionados anteriormente se basan en los planos suministrados por la entidad contratante.
- Toma de medidas diarias del proyecto, en compañía con el Ingeniero residente del contratista, para la posterior elaboración de actas y chequeo propio de la interventoría.
- Registro fotográfico de todas las actividades en cada sector intervenido, del cierre perimetral, de la señalización y de las otras actividades que se desarrollan dentro del marco del proyecto
- Verificación del uso y buen estado de los EPP, que se estén cumpliendo con las normas de higiene relacionados con el cuidado del medio ambiente y buenas prácticas de salud en el trabajo
- Recepción en el sitio de obra, junto con personal del contratista, de la tubería y accesorios sanitarios del proyecto.
- Realización de actas, informes e inventarios de la tubería y los accesorios sanitarios del proyecto con el fin de pagarle al contratista de los mismos, Mexichem Colombia
- Recepción de charnelas plásticas de distintos diámetros
- Realización de actas, informes e inventarios de la tubería y los accesorios sanitarios del proyecto con el fin de pagarle al contratista de los mismos, Maderplast S.A
- Realización de comités de obra
- Aporte de ideas para el manejo de aguas de nivel freáticas y aguas lluvias, así mismo para mejorar el rendimiento de las actividades que diariamente se realizan en el frente de obra que se posee actualmente.
- Seguimiento y control diario de actividades constructivas siguiendo las especificaciones técnicas de la entidad, para el buen desarrollo de la obra.
- Dedicación 100% por parte del ingeniero residente y del inspector de interventoría siguiendo las NSR-10 de Colombia para la ejecución correcta del proyecto

• Exigencias al contratista frente al personal administrativo y seguimiento de las actividades que realizan.

Verificación financiera de la obra para no generar gastos innecesarios o que estén fuera del alcance del objeto del proyecto.

# POR PARTE DEL GRUPO DEL CONTRATISTA

Previamente al inicio de actividades en el sector se solicitó al contratista el cumplimiento de varios de los aspectos exigidos en el manual del contratista, la señalización vertical, la seguridad social de los trabajadores, seguridad industrial, las actas de vecindad del sector por donde se iniciará la obra con los vecinos de la comunidad y los permisos previos de la Secretaria de tránsito, específicamente para cierres parciales y totales de vías. En la ejecución de la obra se le reviso constantemente las actividades y parámetros mencionados anteriormente.

Todo lo anterior requirió un continuo trabajo de socialización de la obra lo cual incluye reunión de inicio, actas de vecindad, instalación de pasacalles y la valla de la obra por parte del contratista. De igual manera, y en un trabajo conjunto con la Alcaldía de Dorada se señalizó la obra con el fin de minimizar el riesgo para los habitantes del municipio y evitar futuros accidentes, cumpliendo el manual de señalización suministrado por el INVIAS (Manual líder en señalización en Colombia), de esta manera se tienen señales verticales en el trayecto de la obra y una cuadra antes, Maletines reflectivos que aumentan la seguridad de los transeúntes en horas nocturnas y cerramiento en guadua y yute que impide el paso de la población al sitio de la obra, adicional la Alcaldía de La Dorada aporto colaboración para el uso adecuado de las vías alternas para la circulación de motocicletas por el sector, con guardas de tránsito para así darle un flujo adecuado por el sector caño lava patas.

Respecto a la parte constructiva para la fecha de presentación del presente informe el contratista ha instalado en su totalidad la tubería de 51" que corresponde tramos entre el boxcoulvert existente y la cámara 11; la cámara 11 y la cámara 10; la cámara 10 y la cámara 9A; la cámara 9A y la cámara 9; y la cámara 9 a la cámara 8, por lo anterior mencionado se han instalaron aproximadamente 193 ml de tubería de diámetro de 51".

Se determinó por parte de los autores de la obra construir un boxcoulvert de empalme al boxcoulvert existente que funciona como conector entre el colector y el caño lava patas

También se ha instalado la totalidad de tubería de 48" que comprende los tramos entre la cámara 8 a la cámara 7; la cámara 7 a la cámara 6; la cámara 6 a la cámara 5; la cámara 5 a la cámara 4ª, por lo anterior mencionado se han instalado aproximadamente 260 ml de tubería de diámetro de 48".

En el presente contrato se han generado una serie de imprevistos lo cual ha ocasionado un desequilibrio financiero, estos imprevistos están sustentados en cantidades mayores de obra que se presentaron: en la demolición ya que los espesores del pavimento en todo el proyecto oscilan entre los 30 y 54 cm lo que ha generado una cantidad mayor a la presupuestada inicialmente; las excavaciones manuales se aumentaron ya que se

realizaron actividades de nivelación y cajeo de terreno para la instalación de la estructura del pavimento y así garantizar el espesor de la subbase según el diseño suministrado para la construcción del pavimento, también es de afirmar que para actividades como la construcción de las cajas de las domiciliarias, la construcción de los imbornales triple reja y doble reja se realizaron este tipo de excavación, también cuenta con las conexiones a estos en tubería que comprende diámetros en 6", 10" y 16" respectivamente, también hay que tener en cuenta que el presente año se han generado varias temporadas de invierno lo cual ha afectado potencialmente el proyecto y realizando reprocesos en esta actividad producto de derrumbes, inundaciones, sedimentos del terreno y fuertes lluvias; las excavaciones mecánicas su cantidad se aumentó producto de los derrumbes ocasionados en el terreno, el cual como es de conocimiento de todos los autores de la obra es bastante arenoso y presenta en su totalidad materiales finos, con la presencia del nivel freático, las inundaciones que produjo la ola invernal en el presente lustro, se presentaron bastantes derrumbes y sedimentación del terreno cuando se llegaba a su cota de desplante lo cual generaba reprocesos y obstaculizaba la actividad predecesora a esta; el entibado también ha sido una actividad que ha presentado unas cantidades mayores considerables ya que para la instalación de cada tubo se necesita un cuerpo de entibado metálico adicional ubicado en la zona donde se ubica la retro para realizar la excavación, este cuerpo de entibado es necesario ya que soporta el terreno en la pared donde se ubica la boca del tubo o en su defecto la campana, también fue necesario utilizar el entibado en la construcción de cada una de las cámaras ya que estas realizaban la función de contener y evitar más derrumbes en el terreno y no generar sedimentaciones donde se localizaban las cámaras; a medida de que las excavaciones aumentaron su cantidad, los rellenos compactados aumentaron su cantidad lo que genera unas cantidades mayores a las presupuestadas inicialmente; las cámaras de 2,4x2,4 m cambiaron su diseño aumentando el espesor de las paredes por lo tanto genero unas cantidades mayores a las presupuestadas inicialmente, el diseño de las cámaras también cambio en su refuerzo lo cual cambio la cuantía nominal de este aumentándose potencialmente en su cantidad inicial; para la construcción del pavimento se determinó en el diseño suministrado por el contratista que toda la sección del pavimento debe llevar malla electro soldada para generar esfuerzos de absorción y temperatura, ya que la zona donde se realiza el proyecto es de altas temperaturas, esta actividad de instalación y suministro de malla electro soldada ha generado un desequilibrio económico importante en el contrato, también es de afirmar que las losas donde se encuentran ubicados los sardineles y algunas losas con su geometría irregular se determinó que deberían ser reforzadas dichas losas con acero de 1/2" de separación cada 20 cm doble parrilla lo que también ha generado unas cantidades mayores en instalación de acero de refuerzo, cabe anotar que las losas donde se encuentran ubicadas las losas de las cámaras van reforzadas con acero de 34" y acero de ½" y lleva una canastilla en acero de 3/8".

Lo anteriormente mencionado ha generado un desequilibrio económico en el contrato adicionándole los ítems no previstos como son: extracción de aguas por medio de motobombas, los jornales que se han utilizado para la limpieza de la tubería, la construcción de los sardineles como requerimiento único y exclusivo de parte de la alcaldía de la Dorada, cámaras circulares de 1,2 m que se repusieron en algunos cruces, la instalación de la mapia o asfalto natural en la franja entre el sardinel y los antejardines de las propiedades.

Las cámaras 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4A se construyeron en su totalidad, fue necesario de instalar entibado metálico para la construcción de estas, también se realizaron

sustituciones al suelo ya que se encontraba en material pantanoso no estable para la construcción de las cámaras, por lo tanto se determinó que en la cámara 7 se realizaría una sustitución del suelo por concreto para así garantizar la estabilidad de la cámara construida en este punto. La explicación de la sedimentación del suelo como es de conocimiento el terreno se sedimenta por varios factores tales como fueron el nivel freático lo cual generaba derrumbes constantemente y tipo de terreno ya que es un terreno arenoso y es inestable, lo cual generaba reprocesos en las actividades de excavación manual, por lo tanto se determinó instalar el entibado para poder mitigar y poder realizar las actividades necesarias para la construcción de las cámaras.

Es de afirmar que se determinó construir una cámara adicional intermedia en la cra 2 entre calles 19 y 20 para poder agotar la tubería de 48" que se había suministrado por parte de la entidad contratante, esta cámara se nombra Cámara 4ª, ya que la cámara 4 está localizada en la intersección de la calle 19, en esta cámara se han generado varios inconvenientes ya que la ola invernal ha aparecido nuevamente generando afectaciones ya conocidas como son, las inundaciones, la sedimentación del terreno.

Ya teniendo todas las actividades realizadas anteriormente y chequeadas por la interventoría, se procede a iniciar actividades de nivelación del terreno para la construcción del pavimento e instalación de estructura con materia Sub-base, según diseño suministrado por el contratista respectivamente aprobado por la interventoría y por la entidad contratante los espesores de la estructura del pavimento en material sub-base es de 25 cm y el espesor del pavimento es de 20 cm con refuerzo en malla electro soldada en todas sus losas para garantizar refuerzos de absorción y temperatura, Hasta la fecha ya se encuentra pavimentado en su totalidad entre el puente y la cámara 5 en ambos márgenes.

Paralelo a las actividades mencionadas anteriormente se inició actividades de demolición del pavimento entre las calles 20 y 19 de la CRA 2, se evidencio una losa adicional a la capa de rodadura existente que comprende espesores entre los 45 y 54 cm.

Para la instalación de la tubería del colector se encontraron tuberías de aguas residuales generando así inundaciones de aguas residuales en la zanja que se está interviniendo, también hay presencia de nivel freático ya que el rio se ha encontrado en niveles altos nuevamente por la ola invernal que está afectando gran parte del país en casi todo el año 2017.

Es de informar que la C9A se construyó adicionalmente para por reducir el tramo entre la C9-C8 ya que era de 106 ml, lo cual dificultaría la limpieza de la tubería en caso de taponamiento por materiales solidos los cuales los tendrían que transportar por tramos muy extensos si fuera el caso y ocasionaría algún accidente o echo lamentable. Por lo tanto los autores de la obra tomaron la decisión de construir esta cámara de 2,4x2,4 m.

Después de las actividades de instalación de tubería y la construcción de las cámaras, se inicia labores previas a la construcción del pavimento como seriado de la rasante y construcción del alcantarillado de aguas residuales y domiciliarias

Es importante mencionar que desde el reinicio de las actividades el día febrero 14 se ha realizado un constante trabajo de manejo de aguas del Río Magdalena, lo cual obliga a tener motobombas encendidas todos los días, así mismo a sacar agua de las brechas constantemente con el balde de la retroexcavadora, realizar cordones para impedir la

afectación de las aguas lluvias por parte de la temporada invernal y realizar barreras de más de 3 m de altura con costales llenos de tierras con el fin que el Río Magdalena no siga inundando la obra y permita el trabajo del contratista.

El día 05 de abril de 2017 se determina suspender la obra por segunda vez, por las inundaciones, la ola invernal que estaba afectando a gran parte del pais y lluvias torrenciales que impedían en su totalidad la continuidad de la obra, es de afirmar que el rio Magdalena se encontraba con un nivel que oscilaba en estos días entre los 4,8 m y 5,1 (nivel del rio en tiempo de verano oscila entre los 1,8m y 2,3 m) lo cual incrementaba el nivel freático y gran flujo de aguas subterráneas. Hasta el día 5 de abril la tubería de 51" se instaló entre los tramos que comprenden la C11 y C9.

La obra se reinició el 25 de abril donde todavía se evidencia altos niveles freáticos, pero se ha podido evacuar con las motobombas y continuar con las actividades de la construcción del colector donde se ha evidenciado un bajo rendimiento por los reprocesos que se han tenido que realizar, ya que se siguen presentando derrumbes por el nivel freático ya que este socava el terreno teniendo en cuenta que es un terreno donde se evidencia gran cantidad de materiales finos, las fuertes lluvias en horas nocturnas afectan ya que gran totalidad del margen de la obra se inunda, y la dificultad de instalar la tubería ya que se instala con una altura de agua en la zanja que se aproxima a los 1,2 m, es de afirmar que el rio magdalena presenta un nivel más bajo que oscila entre los 3,8 m y 4,2 m pero de igual manera no se obtiene el rendimiento para el cumplimiento del cronograma de obra.

El dia 10 de mayo de 2017 se tomó la decisión de suspender la obra por tercera vez ya que luego del reinicio del 25 de abril el nivel freático y la lluvia continuaron constantemente afectando enormemente la construcción del proyecto por lo tanto se efectuó esta medida.

El día 4 de junio de 2017 se dan reinicio las actividades ya que el nivel del rio magdalena bajo potencialmente ya que en el periodo de junio según fuentes meteorológicas las lluvias estaban cesando, sin embargo el 20 de junio de 2017 se presentó un crecimiento del rio donde se impidieron realizar actividades constructivas. Se evidencia un bajo nivel freático el cual se puede manejar con el uso de las motobombas y se pudieron construir las cámaras que es una actividad predecesora para el pavimento, el alcantarillado de aguas residuales y las domiciliarias.

En el puente del caño lavapatas fue necesario demoler las losas de aproximación existentes y reconstruirlas, lo cual se reforzaron en acero de ½" doble parrilla con separación a cada 20 cm, también se reforzaron las losas donde se construyeron los sumideros con parrilla sencilla de acero de ½" con separación a cada 20 cm, dichas losas reforzadas con varilla reforzada no lleva el refuerzo de la malla electrosoldada para así no generar gastos innecesarios ya que cumple con su respectivo refuerzo.

Hasta la fecha ya se encuentra pavimentado en su totalidad entre el puente y la cámara 4A en ambos márgenes, en recorrido de obra con funcionarios del municipio de Dorada y los autores de la obra el día 15 de agosto de 2017 se adquirieron varios compromisos por el contratista frente a los temas de pavimentación, dando así apertura el día 11 de septiembre del 2017 donde se habilito la cuadras que comprende entre el puente por donde cruza el boxcoulvert existente y la calle 23 para habilitar el paso vehicular en ambos sentidos de norte a sur y de sur a norte, en dicho acto protocolario de apertura de una de

las vías más importantes del municipio de la Dorada, se tuvo visita del gerente de EMPOCALDAS, el Gobernador del departamento de Caldas y gran parte de su gabinete y también en dicha reunión asistieron los autores de la obra supervisores, contratistas, e interventores.

En este día del 11 de septiembre se hicieron actos protocolarios y el gobernador de caldas, gerente de Empocaldas y el alcalde de la Dorada manifestaron agradecimiento y gestión por parte de los autores de la obra por dar cumplimiento con la fecha de apertura y por la calidad de la obra que se están obteniendo ya que ha sido trabajo conjunto entre los interventores y contratistas para así garantizar una obra en excelentes condiciones.

La demolición del pavimento entre las calles 19 y 22 de la CRA 2, se evidencio una losa adicional a la capa de rodadura existente que comprendió todo el tramo aumentando así la demolición que se tenía proyectada en dicho tramo se deja registro fotográfico de esta actividad.

El día 04 de diciembre de 2017 se determina suspender la obra por cuarta vez, por las inundaciones, la ola invernal que estaba afectando a gran parte del pais y lluvias torrenciales que impedían en su totalidad la continuidad de la obra, es de afirmar que el rio Magdalena se encontraba con un nivel que oscilaba en estos días entre los 4,8 m y 5,1 (nivel del rio en tiempo de verano oscila entre los 1,8m y 2,3 m) lo cual incrementaba el nivel freático y gran flujo de aguas subterráneas.

También se determinó suspender la obra por la temporada navideña, se dejó habilitado el paso por toda la Carrera 2 para que los comerciantes tuvieran un desarrollo de sus actividades normales.

La obra en construcción se reinició el 9 de enero del 2018 para así finalizar la parte del pavimento para llegar a la calle 19, ya que por temas financieros se construyó hasta la cámara 4ª dejando aproximadamente 40 ml sin pavimentar.

Al presente proyecto se le realizo una segunda adición financiera para así culminar con todas las actividades correspondientes hasta la calle 18, incluyendo el pavimento, los imbornales triple reja y doble reja, construir las acometidas de cada propiedad adyacente a la obra y realizar toda la conexión final del interceptor para llegar al cruce de la calle 18 siendo el final de la obra estipulado en el contrato.

Es importante mencionar que por parte de la alcaldía de La Dorada y un acuerdo con la entidad contratante, hubo un apoyo económico en la obra, ya que suministraron la retroexcavadora propiedad del municipio y las volquetas del municipio encargadas de realizar el retiro de sobrantes, esta maquinaria y el apoyo por parte de la Alcaldía fue fundamental para la ejecución total del proyecto, ya que si las actividades hubieran sido realizadas por el contratista no se lograría alcanzar los objetivos iniciales que se propusieron para realizar este proyecto tan importante para el mejoramiento y crecimiento del municipio de la Dorada.

Las actividades que se realizaron con la maquinaria de la alcaldía fueron ítems bastante representantes en el contrato por lo tanto se redujeron los costos, dichos ítems que se realizó con la maquinaria mencionada anteriormente se relacionan a continuación:

DESCRIPCION	UNID
Demoliciones de pavimentos rígido - flexible.	M3
Excavación mecánica en zanja – material común – conglomerado 0 a 2 m.	M3
Excavación mecánica en zanja – material común – conglomerado 2 a 5 m bajo agua. Incluye manejo de agua.	<b>M</b> 3
Entibado metálico TIPO III de 0 – 5 m, (incluye diseño estructural) (no incluye el suministro)	M2
Rellenos con material seleccionado proveniente de la excavación.(no incluye compactación)	М3
Instalación tubería PVC sanitaria o similar (42")	ml
Retiro, evacuación y disposición en escombrera de escombros y sobrantes en vehículo automotor hasta una distancia de 20 km. Incluye permisos de escombrera	M3

La entidad contratante EMPOCALDAS S.A. E.S.P realizo unos cambios en el diseño suministrado inicialmente, para generar una reducción en los costos, como el cambio del diseño de las cámaras de inspección para el colector, ya que inicialmente se estaban construyendo cámaras cuadradas de 2,4 m x 2,4 m y se cambiaron para cámaras circulares de 1,6 de diámetro, las cámaras que quedaron con este nuevo diseño impuesto por la entidad contratante son la C4, C3A y C3.

La cámara 3ª, es una cámara intermedia que la entidad contratante autorizo construirla para instalar un tramo de tubería de 7m de 42″, esta cámara se construyó con el fin de realizar el empalme a la tubería existente que proviene de la calle 16 con carrera 2. La entidad contratante también cambio el diseño del refuerzo para las cámaras ya que inicialmente era de cada 12 cm de separación con varilla de ½″, y sus flejes tiene la misma distribución citada anteriormente. El nuevo diseño comprende que los aceros sean a cada 20 cm con varilla de ½″ y con flejes de acero de 3/8″ en forma de espiral con 15 cm de separación.

La entidad contratante autorizo que no se instalara más malla electrosoldada, la cual fue instalada hasta la C4A. Esta decisión por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P se tomó ya que con la omisión de este ítem se iba a generar un costo menos para el contrato ya que no se tenía los recursos totales para culminar el proyecto hasta la calle 18.

La entidad contratante en visita a técnica a la obra, autorizo que los imbornales de la vía principal fueran triple reja, ya que por el gran flujo de aguas lluvias que corre por este sector, se necesitaban imbornales de más capacidad para la captación total y no generar inundaciones en el sector.

El contrato a presentado un desequilibrio económico debido al incremento de algunas cantidades de obra en el contrato adicionándole los ítems no previstos como son: extracción de aguas por medio de motobombas, los jornales que se han utilizado para la limpieza de la tubería, la construcción de los sardineles como requerimiento único y exclusivo de parte de la alcaldía de la Dorada, cámaras circulares de 1,2 m que se repusieron en algunos cruces, la instalación de la mapia o asfalto natural en la franja entre el sardinel y los antejardines de las propiedades.

Las cámaras 11, 10, 9A, 9, 8, 7, 6, 5, 4a, 4, 3a, 3 se construyeron en su totalidad, fue necesario de instalar entibado metálico para la construcción de estas, también se realizaron sustituciones al suelo ya que se encontraba en material pantanoso no estable para la construcción de las cámaras, se debió entibar las cámaras para evitar la sedimentación del suelo como es de conocimiento el terreno se sedimenta por varios factores tales como fueron el nivel freático lo cual generaba derrumbes constantemente y tipo de terreno ya que es un terreno arenoso y es inestable, lo cual generaba si no se instalaba el entibado se evidenciarían reprocesos en las actividades de excavación manual, por lo tanto se determinó en campo los ingeniero autores de la obra realizar dicho entibado.

La totalidad de las cámaras ya fueron construidas desde la calle 24 hasta la calle 18

Es de informar que la C9A se construyó adicionalmente para reducir el tramo entre la C9-C8 ya que era de 106 ml, lo cual dificultaría la limpieza de la tubería en caso de taponamiento por materiales solidos los cuales los tendrían que transportar por tramos muy extensos si fuera el caso y ocasionaría algún accidente o echo lamentable. Por lo tanto los autores de la obra tomaron la decisión de construir esta cámara de 2,4x2,4 m.

Es de afirmar que se determinó construir una cámara adicional intermedia en la cra 2 entre calles 19 y 20 para poder agotar la tubería de 48" que se había suministrado por parte de la entidad contratante, esta cámara se nombra Cámara 4ª, ya que la cámara 4 está localizada en la intersección de la calle 19, en esta cámara se han generado varios inconvenientes ya que la ola invernal ha aparecido nuevamente generando afectaciones ya conocidas como son, las inundaciones, la sedimentación del terreno.

La construcción de las cámaras adicionales fueron autorizada y ordenadas a construir por la entidad contratante por lo descrito anteriormente.

Respecto a la parte constructiva para la fecha de presentación del presente informe el contratista ha instalado en su totalidad la tubería de 51" y de 48" que corresponde tramos entre el boxcoulvert existente y la cámara 11; la cámara 11 y la cámara 10; la cámara 10 y la cámara 9A; la cámara 9A y la cámara 9; y la cámara 9 a la cámara 8, por lo anterior mencionado se han instalaron aproximadamente 193 ml de tubería de diámetro de 51".

Los tramos entre la cámara 8 a la cámara 7; la cámara 7 a la cámara 6; la cámara 6 a la cámara 5; la cámara 5 a la cámara 4ª, por lo anterior mencionado se han instalado aproximadamente 260 ml de tubería de diámetro de 48".

Los tramos entre la cámara 4ª y cámara 4; la cámara 4 a la cámara 3ª; la cámara 3ª y la cámara 3, iniciando la cámara 4ª se cambia de diámetro de tubería a 42" instalando en su totalidad toda la tubería del colector para este periodo, así como la tubería de los alcantarillados externos y la tubería de los imbornales.

Ya teniendo todas las actividades realizadas anteriormente y chequeadas por la interventoría, se procede a iniciar actividades de nivelación del terreno para la construcción del pavimento e instalación de estructura con materia Sub-base, según diseño suministrado por el contratista respectivamente aprobado por la interventoría y por la entidad contratante los espesores de la estructura del pavimento en material sub-base es de 25 cm y el espesor del pavimento es de 20 cm para el presente periodo fue omitida por EMPOCALDAS S.A E.S.P la malía electro soldada que desde donde está ubicada la cámara 4ª no se ha instalado ninguna malla.

Para este periodo se está realizando la construcción del pavimento entre las calles 19 y 18 como es la nivelación del terreno y la definición de los niveles finales realizado por la comisión topográfica, el contratista y la interventoría

Es importante mencionar que la obra se ha visto afectada por la ola invernal que se ha generado durante gran parte del año 2017, por lo tanto para la realización de las actividades constructivas y que no se vieran afectadas por dicha problemática, se ha realizado un constante trabajo de manejo de aguas del Río Magdalena, lo cual obliga a tener motobombas encendidas todos los días, así mismo a sacar agua de las brechas constantemente con el balde de la retroexcavadora, realizar cordones para impedir la afectación de las aguas lluvias por parte de la temporada invernal y realizar barreras de más de 3 m de altura con costales llenos de tierras con el fin que el Río Magdalena no siga inundando la obra y permita el trabajo del contratista.

# **ESTADO DEL CLIMA Y OTROS FACTORES**

El contrato ha lidiado con dos problemas principales y constantes hasta el momento, y los cuales han sido bastante difíciles de manejar y han impedido el normal desarrollo del contrato, de igual manera han retrasado la programación inicial del contratista.

En primer lugar está la injerencia del río Magdalena, al estar bastante cercano al sitio donde se deben instalar los colectores y ubicado de una manera paralela, el nivel de aguas freáticos se presenta constantemente en la obra, esto ocasiona que diariamente y en todo momento se deben utilizar motobombas para sacar el agua de las brechas, así mismo, produce que el terreno sea bastante inestable y se derrumbe reiteradamente, lo anterior ocasiona que se deban construir barreras en trinchos y costales y remarca la importancia de trabajar en todo momento con una formaleta metálica de las características de la suministrada por el contratista.

Por otro lado para la construcción del pavimento hay actividades necesarias para la ejecución de este como es la construcción de las cámaras que ha presentado bastantes dificultades para la elaboración de estas, ya que se han presentado problemas tales como las inundaciones lo que ha generado impedimento de desarrollar varias actividades de la obra, otro factor el cual ha sido el mayor agravante hay sido la sedimentación del terreno ya que como es de conocimiento de todos los autores de la obra es un terreno bastante

arenoso y presenta en su mayoría agregados muy finos lo cual genera inestabilidad en las excavaciones y se socava con la presencia del nivel freático.

Como plan de contingencia los autores de la obra determinaron entibar dichas cámaras con láminas metálicas para evitar la sedimentación y los derrumbes ocasionados en los puntos donde se encuentran las cámaras y así poder realizar actividades como trazado de cámara, nivelación y excavación para el concreto del piso, suministro e instalación de acero de refuerzo para las cámaras y fundición en concreto de paredes.

Todas estas actividades adicionales difieren la instalación de los tubos y consumen recursos de obra que inicialmente estaban destinados a otras actividades.

En segundo lugar el año 2017 ha presentado desde el final de febrero y a principios del mes de mayo donde se determinó suspender la obra por tercera vez ya que se ha presentado un invierno constante que retrasa las actividades de instalación de tubería, inclusive se han presentado días en los cuales ha sido imposible trabajar debido a que el Río Magdalena baja con tal caudal que inunda toda la obra, de esta manera el agua es imposible de sacarla por medios mecánicos y a través de motobombas etc.

Es necesario aclarar que las aguas que afectan la obra no solo son las lluvias que caen, el Río Magdalena recibe las lluvias de gran parte del país y esto ha ocasionado las inundaciones ya narradas, las cuales se pueden observar en el registro fotográfico del presente informe.

Por todo lo narrado anteriormente se ha insistido al Contratista que la planeación diaria de las actividades de la obra debe ser precisa y con antelación, ya que si no se manejan las aguas adecuadamente y diariamente en el frente de obra es imposible la instalación de la tubería; de la anterior actividad ha participado la interventoría en aras de buscar soluciones a los problemas por el clima que nos encontramos diariamente en la obra.

# Descripción de los atrasos con su respectiva justificación

Como se ha narrado en el transcurso del presente informe, el contrato ha lidiado con dos problemas principales y constantes hasta el momento, y los cuales han sido bastante difíciles de manejar y han impedido el normal desarrollo del contrato, de igual manera han retrasado la programación inicial del contratista.

En primer lugar está la injerencia del río Magdalena, al estar bastante cercano al sitio donde se deben instalar los colectores y ubicado de una manera paralela, el nivel de aguas freáticos se presenta constantemente en la obra, esto ocasiona que diariamente y en todo momento se deben utilizar motobombas para sacar el agua de las brechas, así mismo, produce que el terreno sea bastante inestable y se derrumbe reiteradamente, lo anterior ocasiona que se deban construir barreras en trinchos y costales y remarca la

importancia de trabajar en todo momento con una formaleta metálica de las características de la suministrada por el contratista.

Por otro lado para la construcción del pavimento hay actividades necesarias para la ejecución de este como es la construcción de las cámaras que ha presentado bastantes dificultades para la elaboración de estas, ya que se han presentado problemas tales como las inundaciones lo que ha generado impedimento de desarrollar varias actividades de la obra, otro factor el cual ha sido el mayor agravante hay sido la sedimentación del terreno ya que como es de conocimiento de todos los autores de la obra es un terreno bastante arenoso y presenta en su mayoría agregados muy finos lo cual genera inestabilidad en las excavaciones y se socava con la presencia del nivel freático.

Como plan de contingencia los autores de la obra determinaron entibar dichas cámaras con láminas metálicas para evitar la sedimentación y los derrumbes ocasionados en los puntos donde se encuentran las cámaras y así poder realizar actividades como trazado de cámara, nivelación y excavación para el concreto del piso, suministro e instalación de acero de refuerzo para las cámaras y fundición en concreto de paredes.

Todas estas actividades adicionales difieren la instalación de los tubos y consumen recursos de obra que inicialmente estaban destinados a otras actividades.

# **DESCRIPCION FINANCIERA DEL CONTRATO**

RESUI	MEN DEL CONTRATO	
Valor del contrato		2.040.207.328,00 v
Valor Acta No. 1 (21/04/2017)	165.678.759,00	
Valor Acta No. 2 (01/08/2017)	649.563.700,00/	
Valor Acta No. 3 (04/09/2017)	595.384.808,00 /	
Valor Adición No1.		595.434.818,00 /
Valor Acta No. 4 (17/10/2017)	553.667.364,00	
Valor Acta No. 5 (20/11/2017)	75.912.697,00	**************************************
Valor Acta No. 6 (21/11/2017)	330.414.801,00	
Valor Acta No. 7 (17/01/2018)	265.020.017,00	
Valor adición No2.		424.668.799,00
Valor acta No. 8 (21/02/2018)	424.524.100,00	
Saldo contrato	144.699,00 /	
SUMAS IGUALES	3.060.310.945,00	3.060.310.945,00
PORCENTAJE EJECUTADO	100%	

# **REGISTRO FOTOGRAFICO GENERAL DE OBRA**

# CONTRATO DE OBRA Nº 0260 -2016

# **OBJETO:**

CONSTRUCCION INTERCEPTOR EN LA CARRERA 2 DEL BARRIO OBRERO DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS (ESTACION ELEVADORA LAVA PATAS), FASE 2

CONTRATISTA: INGENIERO JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA

VALOR TOTAL CONTRATO: \$ 2.040.207.328,00 IVA INCLUIDO

**VALOR ADICION #1: 595.434.818,00 IVA INCLUIDO** 

**VALOR ADICION #2: 424.668.799,00 IVA INCLUIDO**,

PLAZO: 10 MESES.

PLAZO ADICIONAL: 1 MES.

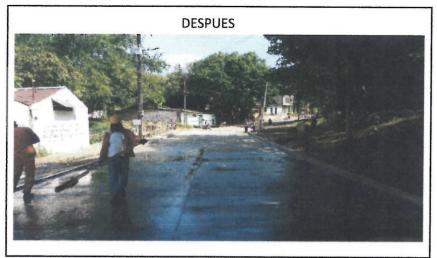


# CARRERA 2 CAÑO LAVAPATAS – CALLE 24

**ANTES** 







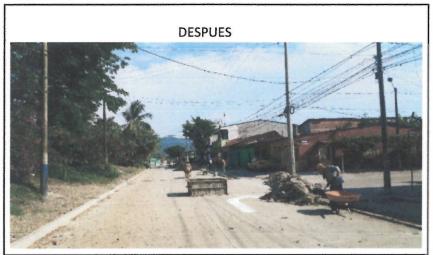
fur.

CARRERA 2

CALLE 24 – CALLE 23







Jev.

CARRERA 2

CALLE 23 – CALLE 22 A







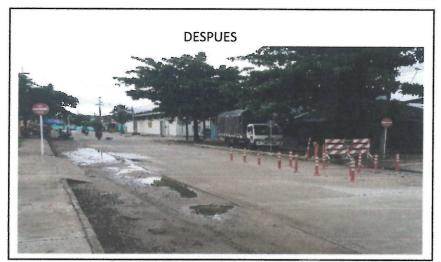
Jw.

CARRERA 2

CALLE 22 A - CALLE 22







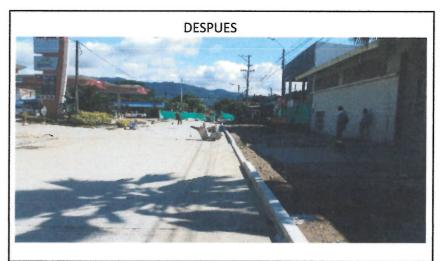
fur.

CARRERA 2

CALLE 22 – CALLE 21







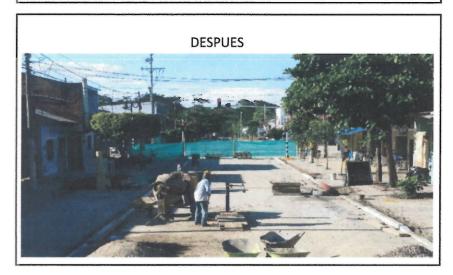
fur.

CARRERA 2

CALLE 21 – CALLE 20





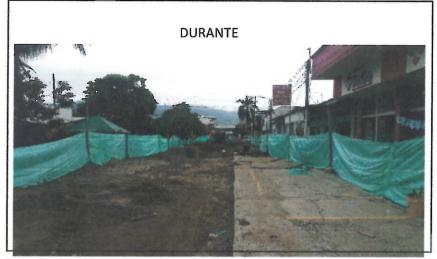


wi c

CARRERA 2

CALLE 20 - CALLE 19





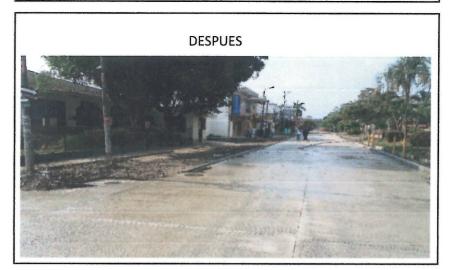


per

CARRERA 2
CALLE 19 - CALLE 18







jur.

NOMINA ING. JAVIER DE J. GARCIA PAREJA.

JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA OBRA: CONTRAT V° 0260 CONSTRUCCIÓN DE INTERCEPTIONNEMENTALIZA.

REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE LA BARRIO OBRERO DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO

DEL

NIT.: 10.280.643-2

NOMINA DE ENERO 01 AL 15 DE 2018

< {	NOMINA DE ENERO 01 AL	L 15 DE 2018	18					DORADA C	AL DAS CE	STACION	ELEVADORA I	DORADA CALDAS CESTACION FLEVADORA LAVAPATAS) FASE 2	S) FASE 2.
			SALARIO		VALOR	INCA	AUXILIO	TOTAL	SALUD	PENSION	TOTAL	TOTAL	Trace Care
윒	-	CEDULA	BASICO		QUINC.		TRANSP.	DEVENG	4.0%	4.0%	DEDUC.	A PAGAR	RECIBI CONFORME
	FRANCISCO JAVIER DIAZ LONDOÑO	10,245,413	2,100,000	15	1,050,000			1,050,000	42,000	42,000	84,000	966,000	DIAZ DIAZ
	2 LUIS ANTONIO CASTILLO	10,163,280	1,200,000	15	000'009		44,106	644,106	24,000	24,000	48,000	596,106	Lun Centrus (),
	JORGE MARIO VALENCIA CARMONA	75,067,045	1,200,000	14	560,000		41,165	601,165	22,400	22,400	44,800	556,365	Maybe Waterles
	4 FRANCOIS PARGA	10,189,201	1,200,000	7	440,000		32,344	472,344	17,600	17,600	35,200	437,144	LANGE IN
	LUIS ALFONSO GALLEGO MORALES	10,245,814	1,200,000	4	160,000		11,761	171,761	6,400	6,400	12,800	158,961	Phund Mund 10.
	6 HABED ZAIR CERINZA ALVAREZ	1,032,436,076	1,000,000	15	200'009		44,106	544,106	20,000	20,000	40,000	504,106	Jahra Yax
	7 LUIS ENRIQUE 7 ARISMENDI	4,568,510	781,250	11	286,458		32,344	318,802	11,458	11,458	22,916	295,886	LUS KANDOLH
	8 HECTOR MANUEL MEZA ROJAS	3,907,190	781,250	·	26,042		2,940	28'982	1,042	1,042	2,084	26,898	HEGOTHONE
	9 OMAR MEJIA TORRES	10,164,470	781,250	#	286,458		32,344	318,802	11,458	11,458	22,916	295,886	Constatilitie
Ŧ	10 GILBERTO GIL OCAMPO	16,546,568	781,250	7	286,458		32,344	318,802	11,458	11,458	22,916	295,886	Gibert Cil
77	RAFAEL ANTONIO LONDOÑO CARMONA	15,340,020	781,250	11	286,458		32,344	318,802	11,458	11,458	22,916	295,886	Fide Const
	12 ANDERSON PARGA	1,299,440	781,250	11	286,458		32,344	318,802	11,458	11,458	22,916	295,886	12/2
13	3 NILSON ARMANDO ALCALA	10,175,758	781,250	11	286,458		32,344	318,802	11,458	11,458	22,916	295,886	1
14	4 PABLO LEIVA MORALES	10,175,400	781,250	11	286,458		32,344	318,802	11,458	11,458	22,916	295,886	hence
<del>~</del>	15 DAVID GOMEZ BERMUDEZ	17,610,648	781,250	11	286,458		32,344	318,802	11,458	11,458	22,916	295,886/	Haved Cornes.
16	6 YEISON TORRES GARCIA	1,054,538,194	781,250	1	26,042		2,940	28'382	1,042	1,042	2,084	26,898	VICON Torrell
17	7 HEYDEN VARGAS MEDINA	10,188,419	781,250	11	286,458		32,344	318,802	11,458	11,458	22,916	295,886	2 \a
18	CAMILO ANDRES CARDONA FERNANDEZ	1,061,048,047	781,250	44	286,458		32,344	318,802	11,458	11,458	22,916	295,886	Li
19	9 WILSON PARGA ROMERO	4,439,127	781,250	Ŧ	286,458		32,344	318,802	11,458	11,458	22,916	295,886	Wilson Rounda.
20	JOSE ISAIAS ESCALANTE OROZCO	10,182,492	781,250	=	286,458		32,344	318,802	11,458	11,458	22,916	295,886	Joseph Salan
73	1 WILLIAM ANDRES CARDENAS	1,054,540,152	781,250	#	286,458		32,344	318,802	11,458	11,458	22,916	295,886	1. ~
22	2 MARCOS DEIVIS VEGA GUERRERO	10,189,535	781,250	#	286,458		32,344	318,802	11,458	11,458	22,916	295,886	MARCOS
23	3 JORGE AGUSTIN SALGUERO	93,287,546	781,250	#	286,458		32,344	318,802	11,458	11,458	22,916	295,886	Coorele Salpuero.
24	4 JOSE MIGUEL VALDES SALCEDO	1,073,324,439	781,250	7	286,458		32,344	318,802	11,458	11,458	22,916	295,886	THE AGO
25	5 JONATHAN BELTRAN GIRALDO	1,054,544,847	781,250	9	156,250		17,642	173,892	6,250	6,250	12,500	161,392	Monathen 16.
		TOTALES	S	258	8,101,662	00	714,509	8,816,171	324,062	324,062	648,124	8,168,046	

CALLE 64A No. 21-50 OF. 1507 ED. PORTAL DEL CABLE TEL. 8861419 CORREO: javiergarciapareja@hotmail.com

TOTAL

8,168,046

JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA

NOMINA ING. JAVIER DE J. GARCIA PAREJA.

NIT.: 10.280.643-2

NOMINA DE ENERO 16 AL 30 DE 2018

OBRA: CONTRAT. Nº 0260 CONSTRUCCIÓN DE INTERCEPTOR EN LA CRA 2 REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE LA BARRIO OBRERO DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO

DORADA CALDAS (ESTACION ELEVADORA LAVAPATAS) FASE 2.

٥ ٧		-	7			1	4 X X X	7 2	1015	とううろして	\ \ \ \	O A	
	NOMBRE	CEDULA	BASICO		QUINC.	1	TRANSP.	DEVENG	4.0%	4.0%	DEDUC.	A PAGAR	RECIBI CONFORME
+	FRANCISCO JAVIER DIAZ LONDOÑO	10,245,413	2,100,000	15	1,050,000			1,050,000	42,000	42,000	84,000	966,000	MORE PLAN
7	LUIS ANTONIO CASTILLO	10,163,280	1,200,000	15	000'009		44,106	644,106	24,000	24,000	48,000	596,106	Tus thatter (-
8	JORGE MARIO VALENCIA CARMONA	75,067,045	1,200,000	15	900,009		44,106	644,106	24,000	24,000	48,000	596,106	Mapus Verlance
4	FRANCOIS PARGA	10,189,201	1,200,000	15	000'009		44,106	644,106	24,000	24,000	48,000	596,106	-Clramis Nara-
5	LUIS ALFONSO GALLEGO MORALES	10,245,814	1,200,000	15	000'009		44,106	644,106	24,000	24,000	48,000	596,106	Kur Alenso 6.
6	HABED ZAIR CERINZA ALVAREZ	1,032,436,076	1,000,000	15	200'000		44,106	544,106	20,000	20,000	40,000	504,106	Rabed Zavr
7	LUIS ENRIQUE MANRIQUE ARISMENDI	4,568,510	781,250	4	104,167		11,761	115,928	4,167	4,167	8,334	107,594	Just Smare Have.
80	OMAR MEJIA TORRES	10,164,470	781,250	15	390,625		44,106	434,731	15,625	15,625	31,250	403,481	(/ Imost Mone
6	9 GILBERTO GIL OCAMPO	16,546,568	781,250	15	390,625		44,106	434,731	15,625	15,625	31,250	403,481	Collocato Col.
10	RAFAEL ANTONIO LONDOÑO CARMONA	15,340,020	781,250	15	390,625		44,106	434,731	15,625	15,625	31,250	403,481	Kulled Patoria
11	ANDERSON PARGA	1,299,440	781,250	15	390,625		44,106	434,731	15,625	15,625	31,250	403,481	Hylderson Fara
12	12 NILSON ARMANDO ALCALA	10,175,758	781,250	15	390,625		44,106	434,731	15,625	15,625	31,250	403,481	Plcald.
13.	PABLO LEIVA MORALES	10,175,400	781,250	15	390,625		44,106	434,731	15,625	15,625	31,250	403,481	table suce
14	14 DAVID GOMEZ BERMUDEZ	17,610,648	781,250	15	390,625		44,106	434,731	15,625	15,625	31,250	403,481	Maryd Gomes &
151	HEYDEN VARGAS MEDINA	10,188,419	781,250	15	390,625		44,106	434,731	15,625	15,625	31,250	403,481	Korden Vorgas
16	CAMILO ANDRES CARDONA FERNANDEZ	1,061,048,047	781,250	15	390,625		44,106	434,731	15,625	15,625	31,250	403,481	O DEPO
17	17 WILSON PARGA ROMERO	4,439,127	781,250	15	390,625		44,106	434,731	15,625	15,625	31,250	403,481	contrar regions.
8	JOSE ISAIAS ESCALANTE OROZCO	10,182,492	781,250	15	390,625		44,106	434,731	15,625	15,625	31,250	403,481	See sae destry
19	19 WILLIAM ANDRES CARDENAS	1,054,540,152	781,250	15	390,625		44,106	434,731	15,625	15,625	31,250	403,481	(pollon ladar
20	MARCOS DEIVIS VEGA GUERRERO	10,189,535	781,250	15	390,625		44,106	434,731	15,625	15,625	31,250	403,481	MARCOS.
21,	JORGE AGUSTIN SALGUERO	93,287,546	781,250	15	390,625		44,106	434,731	15,625	15,625	31,250	403,481	Casede Salavoa
22	JOSE MIGUEL VALDES SALCEDO	1,073,324,439	781,250	15	390,625		44,106	434,731	15,625	15,625	31,250	403,481	一个
23	JONATHAN BELTRAN GIRALDO	1,054,544,847	781,250	15	390,625		44,106	434,731	15,625	15,625	31,250	403,481	W AROMOTE !!
		TOTALES	ES	334	10,304,167 0	0 0	937,977	11,242,144	412,167	412,167	824,334	10,417,820	

CALLE 64A No. 21-50 OF. 1507 ED. PORTAL DEL CABLE TEL. 8861419 CORREO: javiergarciapareja@hotmail.com

TOTAL

10,417,820

NOMINA ING. JAVIER DE J. GARCIA PAREJA.

NIT.: 10.280.643-2

NOMINA DE FEBRERO 01 AL 15 DE 2018

<u>OBRA:</u> CONTRATO Nº 0260 CONSTRUCCIÓN DE INTERCEPTOR EN LA CRA 2 REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE LA DEL BARRIO OBRERO DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DORADA CALDAS (ESTACION ELEVADORA LAVAPATAS) FASE 2.

					Γ	Ī				30.00			
_			SALARIO		VALOR	S N	AUXILIO	COLAL.	SALUD	THRUSION	TOTAL	TOTAL	RECIBICONFORME
ž	NOMBRE	CEDULA	BASICO		QUINC.		TRANSP.	DEVENG	4.0%	4.0%	DEDIJC.	A PAGAR	
	FRANCISCO JAVIER DIAZ LONDOÑO	10,245,413	2,100,000	15	1,050,000			1,050,000	42,000	42,000	84,000	000'996	Taylor, Ja;
67	LUIS ANTONIO CASTILLO	10,163,280	1,200,000	15	000'009		44,106	644,106	24,000	24,000	48,000	596,106	Shin thislan a.
က	JORGE MARIO VALENCIA CARMONA	75,067,045	1,200,000	15	000'009		44,106	644,106	24,000	24,000	48,000	596,106	Lude Valorach
4		10,189,201	1,200,000	15	000'009		44,106	644,106	24,000	24,000	48,000	596,106	Thursday.
5	LUIS ALFONSO GALLEGO MORALES	10,245,814	1,200,000	15	000'009		44,106	644,106	24,000	24,000	48,000	596,106	( Amost of Reward 6.
¢,	6 HABED ZAIR CERINZA ALVAREZ	1,032,436,076	1,000,000	15	500,000		44,106	544,106	20,000	20,000	40,000	504,106	Hobod CAXX
7	OMAR MEJIA TORRES	10,164,470	781,250	15	390,625		44,106	434,731	15,625	15,625	31,250	403,481	Degal Lysse.
60	8 GILBERTO GIL OCAMPO	16,546,568	781,250	15	390,625		44,106	434,731	15,625	15,625	31,250	403,481	Cillosto End
6	RAFAEL ANTONIO LONDOÑO CARMONA	15,340,020	781,250	15	390,625		44,106	434,731	15,625	15,625	31,250	403,481	(Lapore) Sondoro
12	10 ANDERSON PARGA	1,299,440	781,250	2	52,083		5,881	57,964	2,083	2,083	4,166	53,798	for desoon fages
7	NILSON ARMANDO ALCALA	10,175,758	781,250	2	52,083		5,881	57,964	2,083	2,083	4,166	53,798	asteates
12	PABLO LEIVA MORALES	10,175,400	781,250	2	52,083		5,881	57,964	2,083	2,083	4,166	53,798	lable love.
13	SIDAVID GOMEZ BERMUDEZ	17,610,648	781,250	15	390,625		44,106	434,731	15,625	15,625	31,250	403,481	bud Comes.
4	14 HEYDEN VARGAS MEDINA	10,188,419	781,250	15	390,625		44,106	434,731	15,625	15,625	31,250	403,481	the Bendong.
15	CAMILO ANDRES CARDONA FERNANDEZ	1,061,048,047	781,250	15	390,625		44,106	434,731	15,625	15,625	31,250	403,481	( Comp)
16	16 WILSON PARGA ROMERO	4,439,127	781,250	15	390,625		44,106	434,731	15,625	15,625	31,250	403,481	realizar Raych
17	JOSE ISAIAS ESCALANTE OROZCO	10,182,492	781,250	15	390,625		44,106	434,731	15,625	15,625	31,250	403,481	Hore Land 2.
20	18 WILLIAM ANDRES CARDENAS	1,054,540,152	781,250	15	390,625		44,106	434,731	15,625	15,625	31,250	403,481	William Caldroa
9	19 MARCOS DEIVIS VEGA GUERRERO	10,189,535	781,250	15	390,625		44,106	434,731	15,625	15,625	31,250	403,481	MARCOS
29	JORGE AGUSTIN SALGUERO	93,287,546	781,250	15	390,625		44,106	434,731	15,625	15,625	31,250	403,481	Loras Salacino
21	JOSE MIGUEL VALDES SALCEDO	1,073,324,439	781,250	15	390,625		44,106	434,731	15,625	15,625	31,250	403,481	-> Bond rem D.
22	JONATHAN BELTRAN GIRALDO	1,054,544,847	781,250	15	390,625		44,106	434,731	15,625	15,625	31,250	403,481	Challala The
23	SOSWALDO HERNANDEZ BERMEO	4,437,907	781,250	2	52,083		5,881	57,964	2,083	2,083	4,166	53,798	Macelloria
24	24 MISAEL VASQUEZ CADENA	71,181,559	781,250	14	364,583		41,165	405,748	14,583	14,583	29,166	376,582	K Sm



REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE LA

<u>OBRA:</u> CONTRATO Nº 0260 CONSTRUCCIÓN DE INTERCEPTOR EN LA CRA 2 DEL BARRIO OBRERO DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO

NOMINA ING. JAVIER DE J. GARCIA PAREJA. NIT.: 10.280.643-2

No 25 26 27 28 8 8 31

NOMINA DE FEBRERO 01 AL 15 DE 2018

OMINA DE FEBRERO 01 AL 15 DE 2018	l AL 15 DE 2	3018					DORADA C	ALDAS (E.	STACION	<b>LEVADOR</b>	DORADA CALDAS (ESTACION ELEVADORA LAVAPATAS) FASE 2.	S) FASE 2.
		SALARIO		VALOR	INCA	AUXILIO	TOTAL	SALUD	PENSION	TOTAL	TOTAL	
o NOMBRE	CEDULA	BASICO		QUINC.		TRANSP.	DEVENG	4.0%	4.0%	DEDUC.	A PAGAR	RECIBI CONTORME
5 JHORMAN SILVA PEREZ	1,073,324,480	781,250	14	364,583		41,165	405,748	14,583	14,583	29,166	376,582	Cremon Divo
6 VICTOR ALFONSO RAMIREZ ORTIZ	1,054,540,610	781,250	11	286,458		32,344	318,802	11,458	11,458	22,916	295,886	ノダイグ
7 EDGAR DE JESUS GARCIA 7 PALACIO	15,457,681	1,200,000	10	400,000		29,404	429,404	16,000	16,000	32,000	397,404	- AND CONTRACTOR
VICTOR MANUEL RAMIREZ  LESMES	10,179,868	781,250	10	260,417		29,404	289,821	10,417	10,417	20,834	268,987	Color Report
9 WINDAN ARCADIO BUITRAGO LOAIZA	1,002,580,785	781,250	11	286,458		32,344	318,802	11,458	11,458	22,916	295,886	WINDS ACCUBATION
O OMAR ANDRES MEJIA CANO	1,054,555,076	781,250	10	260,417		29,404	289,821	10,417	10,417	20,834	268,987	Ochor orallat.
RAFAEL DE JESUS RIVERA 1 ANGULO	10,162,510	781,250	8	208,333		23,523	231,856	8,333	8,333	16,666	215,190	Was Koon Wood
	TOTALES	ES	384	11,667,706	0 0 90	1,076,174	12,743,880	466,706	466,706	933,412	11,810,479	n e

11,810,479	
	<b></b>
TOTAL	



NOMINA ING. JAVIER DE J. GARCIA PAREJA. NIT.: 10.280.643-2

NOMINA DE FEBRERO 16 AL 28 DE 2018

OBRA:	CONTRAT	'O N° 0260	CONSTRU	CCIÓN	DE INTER	CEPTO	<u>OBRA:</u> CONTRATO Nº 0260 CONSTRUCCIÓN DE INTERCEPTOR EN LA CRA 2
DEL	BARRIO	OBRERO	DENTRO	DEL	MARCO	DEL	DEL BARRIO OBRERO DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO -
REHAL	BILITACIÓN	V DEL SISTE	MA DE ALL	CANTA	RILLADO	DEL MI	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE LA
DORAL	24 CALDAS	DORADA CALDAS (ESTACION ELEVADORA LAVAPATAS) FASE 2.	ELEVADOR	RALAV	APATASI	EASE 2.	

_1			SALARIO		VALOR	INCA	AUXILIO	TOTAL	SALUD	PENSION	TOTAL	TOTAL	
2		CEDULA	BASICO		QUINC.		TRANSP.	DEVENG	4.0%	4.0%	DEDNC.	A PAGAR	ACCIDI CONTORME
	FRANCISCO JAVIER DIAZ LONDOÑO	10,245,413	2,100,000	15	1,050,000			1,050,000	42,000	42,000	84,000	966,000	100x00
	2 LUIS ANTONIO CASTILLO	10,163,280	1,200,000	15	000'009		44,106	644,1106	24,000	24,000	48,000	596,1060	J. N. Dembarahan
	JORGE MARIO VALENCIA CARMONA	75,067,045	1,200,000	15	600,000		44,106	644,1106	24,000	24,000	48,000	596, 106	$1 \times N$
	4 FRANCOIS PARGA	10,189,201	1,200,000	15	600,000		44,106	644,1106	24,000	24,000	48,000	596,106	
~′	5 LUIS ALFONSO GALLEGO MORALES	10,245,814	1,200,000	15	600,000		44,106	644,106	24,000	24,000	48,000	596,106	S
-	6 OMAR MEJIA TORRES	10,164,470	781,250	15	390,625		44,106	434,731	15,625	15,625	31,250	403,481	May
	7 GILBERTO GIL OCAMPO	16,546,568	781,250	15	390,625		44,106	434,731	15,625	15,625	31,250	403,481	Willowfold .
	RAFAEL ANTONIO LONDONO CARMONA	15,340,020	781,250	15	390,625		44,106	434,731	15,625	15,625	31,250	403,481	Kerael Londin
٠,	9 DAVID GOMEZ BERMUDEZ	17,610,648	781,250	15	390,625		44,106	434,731	15,625	15,625	31,250	403,481	c
7	10 HEYDEN VARGAS MEDINA	10,188,419	781,250	15	390,625		44,106	434,731	15,625	15,625	31,250	403,481	7
Arr.	CAMILO ANDRES CARDONA FERNANDEZ	1,061,048,047	781,250	15	390,625		44,106	434,731	15,625	15,625	31,250	403,481	7
7	12 WILSON PARGA ROMERO	4,439,127	781,250	15	390,625		44,106	434,731	15,625	15,625	31,250	403,481	15 25 POR
13	JOSE ISAIAS ESCALANTE OROZCO	10,182,492	781,250	15	390,625		44,106	434,731	15,625	15,625	31,250	403,481	जिक्क (दवा के रह
7	14 WILLIAM ANDRES CARDENAS	1,054,540,152	781,250	15	390,625		44,106	434,731	15,625	15,625	31,250	403,481	JOHN CORDON
15	S MARCOS DEIVIS VEGA GUERRERO	10,189,535	781,250	15	390,625		44,106	434,731	15,625	15,625	31,250	403,481	MARAGOS
16	JORGE AGUSTIN SALGUERO	93,287,546	781,250	5	390,625		44,106	434,731	15,625	15,625	31,250	403,481	Longet Lalgrand
17	JOSE MIGUEL VALDES SALCEDO	1,073,324,439	781,250	-	26,042		2,940	28,982	1,042	1,042	2,084	26,898	B
133	JONATHAN BELTRAN GIRALDO	1,054,544,847	781,250	15	390,625		44,106	434,731	15,625	15,625	31,250	403,481	きなるとなくまるのと
13	MISAEL VASQUEZ CADENA	71,181,559	781,250	15	390,625		44,106	434,731	15,625	15,625	31,250	403,481	1000 BOX
8	JHORMAN SILVA PEREZ	1,073,324,480	781,250	15	390,625		44,106	434,731	15,625	15,625	31,250	403,481	1.00%
Ň	21 VICTOR ALFONSO RAMIREZ ORTIZ	1,054,540,610	781,250	15	390,625		44,106	434,731	15,625	15,625	31,250	403,481	4 Lawredo Lust.
23		15,457,681	1,200,000	15	600,000		44,106	644,106	24,000	24,000	48,000	596,106	76
23	VICTOR MANUEL RAMIREZ LESMES	10,179,868	781,250	15	390,625		44,106	434,731	15,625	15,625	31,250	403,481	子を見るとして
24		1,054,555,076	781,250	15	390,625		44,106	434,731	15,625	15,625	31,250	403,481	Charles The
25	RAFAEL DE JESUS RIVERA ANGULO	10,162,510	781,250	15	390,625		44,106	434,731	15,625	15,625	31,250	403,481	Rasad Runa 1.
		TOTALES	ES	361	11,107,292	0	1,017,367	12,124,659	444,292	444,292	888,584	11,236,086	

11,236,086 CALLE 64A No. 21-50 OF. 1507 ED. PORTAL DEL CABLE TEL. 8861419 CORREO: javiergarciapareja@hotmail.com

TOTAL